Ciudad del Este, 29 de setiembre de 2022.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Concurso de Oferta N° 2/2022 **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC)

Atentamente

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Públicas

ABG. ESTELA M. PERALTA L.
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná